

## **Escenario meta 3: COORDINACIÓN METROPOLITANA**

### Integración Metropolitana

Este escenario se caracteriza por una construcción normativa en clave metropolitana y de canales de interacción que favorecen la integración y la elaboración de políticas. Existe normativa que permite normalizar la gestión, en el sentido de que la misma conforma un plan/es de gestión metropolitano. A su vez, estos planes promueven la interacción de los actores.

Complementariamente, se destinan recursos técnicos y financieros, con compromisos presupuestales definidos entre los distintos actores para atender estas iniciativas conjuntas.

Este escenario se cristaliza en acuerdos temáticos más variados y profundos sobre los asuntos metropolitanos en temas como transporte, gestión de residuos u ordenamiento territorial, entre otros. Ello se refleja también en la consolidación de una nueva institucionalidad de gestión, que puede implicar desde una unidad central integral a unidades o áreas de trabajo con enfoques metropolitanos específicos, en algunos casos, pudiendo llegar a agencias de gestión sectorial (ej. Unidades metropolitanas de transporte). A su vez, sustentados en el desarrollo e interconexión de sistemas de información generales y sectoriales.

Ello se complementa con una concertación territorial sobre temas específicos y consolidación de redes de trabajo locales, asociadas a la incorporación en el proceso de actores con intereses particulares. A su vez, los habitantes identifican la creación de una gobernanza de los servicios públicos integrados.

Tanto en un macroentorno nacional de bajo crecimiento como de crecimiento sostenido puede darse este escenario: ante una situación de bajo crecimiento, por ende, recursos insuficientes para atender las diferentes problemáticas, las partes se ven obligadas a coordinar para maximizar el uso de los recursos y potenciar el impacto de la políticas; ante bonanza económica, las partes tienen menos incentivos para coordinar porque el presupuesto asignado permite actuar sin la necesidad de coordinar, pero en cambio, las propias problemáticas exigen la coordinación ya que de otra manera no podrían resolverse. La primera situación de coordinación es incentivada por una cuestión de capacidades, mientras que la segunda situación tiene por delante una cuestión estructural: hay temas que deben de entenderse como metropolitanos más allá de las capacidades disponibles y límites institucionales que puedan tenerse en la gestión (por ejemplo, en residuos, gestión ambiental, ordenamiento territorial, movilidad, etc.).

Este tipo de escenario también puede ser comprendido en diferentes situaciones del macroentorno regional y global; siendo por situaciones de desigualdad, gobernanza global, y en las diferentes opciones se puede pensar que por una motivación u otra es necesario coordinar.